



OFICIO: 09/349/2026/SM
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: *Se remite información publica*

LCP. ARTURO EMMANUEL REVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, dar cumplimiento a la información solicitada respecto a las **licencias municipales otorgadas**, con la finalidad de su publicación en la Plataforma de Transparencia de esta administración, en observancia de lo establecido en los artículos 8 y 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Derivado de una revisión minuciosa en el archivo físico y digital del Ayuntamiento, me permito informar que, **en el mes de AGOSTO de 2026, se aprobaron 7 licencias municipales con diferentes giros comerciales, para establecimientos fijos.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”
Unión de Tula, Jalisco a 17 de septiembre de 2026


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL



C.c.p Archivo
Lic.QQGR/drj*

